

	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.												
	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL												
	Código: TRD_310_GSD_026												
	Versión: 2.0												
OFICINA PRODUCTORA: Unidad Proyectos					CÓDIGO: 7300								
CÓDIGOS	SERIES -SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE			TIEMPOS DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO	
		F	E	D	AG	AC	CT	E	M	S			
7300,002	ACTAS												
7300.002.005	Actas de Grupo Primario				1	9					X		
	Comunicación		X									La subserie documental Actas de Grupo Primario, son los documentos donde se relacionan los temas tratados y acordados en las reuniones periódicas que tienen los jefes de cada dependencia con sus equipos de trabajo para promover la comunicación y el logro de objetivos. Una vez terminado el tiempo de conservación de un años en Archivo de Gestión contados a partir del primero de enero del año siguiente a su producción y nueve años en el Archivo Central; aplicar una selección cualitativa del 5% de las actas de grupos primarios distribuido de la siguiente forma; 2% relacionadas con el Negocio, 2% de las áreas administrativas y 1% de la gerencia, la muestra seleccionada se conserva en formato original y se transfiere al archivo histórico y las unidades documentales no seleccionadas se eliminan mediante el procedimiento establecido por CENS.	
	Acta		X										
	Reporte de Asistencia		X										
	Informe		X										
7300,021	DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DENUNCIAS Y FELICITACIONES				1	14					X	La serie documental Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones contiene la información acerca de los requerimientos, solicitudes y necesidades de información de diversa índole presentados por los ciudadanos, grupos de interés y entidades de control. Una vez terminado el tiempo de conservación de un año en Archivo de Gestión contado a partir del primero de enero del año siguiente a su producción y catorce años en el Archivo Central. Tomar una muestra representativa de 5% de aquellas comunicaciones que sean relevantes asociadas a los procesos misionales. Seleccionar el 100% de las solicitudes que contengan información sobre peticiones relacionadas con la vulneración de Derechos Humanos ocasionados en el marco del conflicto armado interno, ya que contribuyen a la comprensión y esclarecimiento de hechos relacionados con graves violaciones a los derechos humanos y con ocasión a la memoria del conflicto interno armado del país.La muestra seleccionada se conserva en formato original y se transfiere al archivo histórico y las unidades documentales no seleccionadas se eliminan mediante el procedimiento establecido por CENS.	
	Solicitud	X	X	X									
	Respuesta	X	X	X									
7300,028	INFORMES INSTITUCIONALES											Normatividad: Constitución Política de Colombia de 1991. Art 23. Ley 57 de 1985. Ley 142 de 1994. Ley 1581 de 2012. Ley 1755 de 2015. Ley 734 de 2002 Art. 30, 32 y 132 /Ley 1952 de 2019 Art. 33, 147, 148 y 149.	
7300.028.018	Informes de Gestión				1	14					X		
	Informe		X										

	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.													
	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL													
	Código: TRD_310_GSD_026													
	Versión: 2.0													
OFICINA PRODUCTORA: Unidad Proyectos									CÓDIGO: 7300					
CÓDIGOS	SERIES -SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES			SOPORTE			TIEMPOS DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO	
				F	E	D	AG	AC	CT	E	M	S		
CONVENCIONES Soporte: F: Físico . E: Electrónico. D: Digital Retención: AG: Archivo Gestión. AC: Archivo Central Disposición Final: CT: Conservación Total. E: Eliminación. M: Medio Tecnológico. S:Selección .														
Firmas Responsables														
Fecha de aprobación Comité de Archivo	 Javier Hernández Rodríguez Soto						 Paola Sánchez Cera							
14 de Julio de 2023	Jefe Unidad Suministro y Soporte Administrativo						Secretario General y Asuntos Legales							

Certificado de Convalidación de tablas de retención documental de CENS expedido por el Consejo Territorial de Archivos del Norte de Santander el 24/07/2024.